### Los argumentos de Tomás de Aquino a favor de la monogamia.

¿Qué argumentos pueden aducirse a favor de la monogamia y contra el poliamor, es decir, contra la tesis de que el amor (en el sentido específico de amor conyugal, cuya diferencia principal con la “mera” amistad es la sexualidad, y que es constitutivo de la familia) no tiene por qué ser de uno a uno o “monógamo”, sino que tan moral o más puede serlo siendo múltiple?

Empezaré remontándome hasta **Tomás de Aquino**, no solo ni principalmente (aunque también) por ser un gran pensador y sistematizador del pensamiento antiguo, sobre todo el aristotélico (en este asunto hay diferencia con Platón, quien, en *La República*, defendió la familia común para todos los guardianes y guardianas), sino por ser el principal referente filosófico-moral para mucha gente, al menos subconscientemente, a través de su magisterio principal en la iglesia católica.

(En este caso, por cierto, más quizás que en ninguno, a la Iglesia le conviene apelar a la luz natural, y dejar un poco en la sombra el texto sagrado, ya que los patriarcas hebreos eran polígamos).

Según Tomás (sigo aquí la *Suma contra los gentiles*, CXXIV):

1. Es instintivo en todos los animales no consentir que otros machos compartan sexualmente a “su hembra”, y la razón, al parecer, es que todos quieren disfrutar de **la libertad de cohabitar** con la hembra cuando lo deseen (de manera similar y por semejantes razones a como no les gusta que nadie toque su comida). Si varios machos pudiesen copular con una sola hembra, eso iría en perjuicio de la libertad de cada uno de ellos. Por ello, dice Tomás, se pelean los machos.

2. Además de esta, hay otra razón por la que de forma natural rechazamos compartir la hembra: **el hombre** (especialmente, se entiende, el varón), como parte de su plan de vida, **necesita estar seguro de cuál es su prole** (solo sus verdaderos hijos heredarán, porque son su continuidad, etc.), y esa seguridad se perdería si la hembra pudiese copular con otros machos. Es verdad, dice Tomás, que este segundo problema solo afecta a la posibilidad de la poliandria, y no excluye la poliginia. Pero la primera razón sirve para proscribir ambas posibilidades, pues la mujer sería privada del goce libre de la cópula, si su necesariamente único esposo pudiese copular con otras mujeres.

3. Además, los animales que **cuidan de la cría** no se permiten la “poligamia”, como puede observarse “en las aves”, según Tomás. Y el hombre está en ese caso.

4. Una razón más es que **la amistad requiere “cierta igualdad”**. Pero si al hombre le estuviera permitida la poligamia, la mujer, más que una amiga sería una esclava (como prueba la experiencia, según Tomás).

5. Una razón más: **una amistad profunda no puede sostenerse con muchos**, según afirma el Filósofo en el libro 8 de la *Ética a Nicómaco*.

6. Por último, la poligamia es **contraria a las “buenas costumbres”**, como prueba el hecho de que da lugar a muchas discordias.

¿Qué decir de este argumentario tomista como contra la poligamia, o contra el poliamor?

Antes de nada, quiero hacer **una observación general** acerca de cierto tipo de estrategia argumentativa que usa Tomás y, con él, muchos partidarios de la moral “natural”. Me refiero a **la argumentación por analogía con otros animales o, en general, con “la naturaleza”**. Debería ser obvio que este tipo de argumentos no solo no es útil sino que es contraproducente (dejando a un lado que, además, la mayor parte de las veces incurre en un desconocimiento profundo de los hechos naturales).

 - No es útil porque, en primer lugar, **puede encontrarse ejemplos animales o naturales para todo o casi todo, y especialmente para muchas de las cosas que los teólogos y filósofos están interesados en proscribir como “anti-naturales”**: hay animales que se comen a sus crías, o a su “cónyuge”, que practican la homosexualidad, que son muy liberales en materia sexual (con mucho éxito social); hay razas humanas donde se ve de lo más natural la poligamia, donde la pareja no es perenne, donde se ve bien la copulación sagrada… ¿Deberíamos ir desnudos, como hacen todos los animales? Si quisiéramos actuar en analogía con nuestros primeros padres, incluido quien firmó con Dios la Alianza, tendríamos que ver como totalmente “natural” la poligamia. ¿Haremos caso a estos hechos naturales? Seguramente no: condenaremos algunos como “salvajes” o “bestiales”. Pero entonces necesitamos otro argumento, distinto al hecho efectivo de que se den, y que permita discriminar entre correcto e incorrecto, de entre lo que efectivamente se da.

En verdad (y en segundo lugar), **en la argumentación moral por analogía con otros hechos naturales, subyace la falacia naturalista**. Aunque encontrásemos una conducta completamente común y sin excepciones en todos los animales y demás hombres, de ahí no se deduciría en lo más mínimo que eso es lo bueno y correcto.

 - Además es contraproducente para, por ejemplo, Tomás de Aquino, razonar así, porque **trabaja contra una tesis fundamental del interés de los más de los teólogos y filósofos anejos: el carácter “sobrenatural” del hombre**. En términos sencillos: no se puede decir “te comportas como un animal” cuando se quiere condenar moralmente a alguien, y “compórtate como cualquier animal” cuando se le quiere conminar a algo.

La caída en ese tipo de argumentos falaces por parte de teólogos y filósofos es tan poco casual como perniciosa. Se trata de la confusión entre naturaleza y naturaleza, y la caída en el materialismo. Una moral “idealista-naturalista” (como la que sostuvieron Platón, Aristóteles, etc., y que yo defiendo) cree que hay, por naturaleza, cosas que son buenas y malas para tal o cual (tipo, individuo y circunstancia de) entidad. Pero esta naturaleza no es la naturaleza de hecho, “lo que es”, sino la naturaleza ideal, “lo que debe ser”.

**Nunca es válido, pues, un argumento moral por analogía con lo “natural”, salvo si esa naturaleza es precisamente la naturaleza ideal humana (y de cada uno).**

Quienes no vemos una diferencia tan grande entre humanos y otros seres como para establecer una sima entre unos y otros (naturales / sobrenaturales), podemos y tenemos, no obstante, que notar la especificidad de cada ser, y, por tanto, tenemos que sostener que, lo que es “natural” para un ser humano (dada su esencia o naturaleza), no lo es para una mariposa (dada la suya), y lo que es natural para mí (dada mi esencia o naturaleza) no lo es para ti (dada la tuya).

Pero vayamos a los argumentos de Tomás:. Algunos de ellos me parecen manifiestamente débiles y prácticamente desechables:

Por ejemplo, el último (6), según el cual la poligamia (podemos leer también poliamor) sería contrario a las “buenas costumbres”, como se prueba en que da lugar a mayores conflictos. Suponiendo (pero no concediendo) que esa discordia fuese un hecho (habría que estudiar, sin embargo, el calvario que, a lo largo del tiempo y del espacio, ha supuesto y supone el matrimonio monogámico e indisoluble para muchas personas, sobre todo las mujeres), no es un argumento válido, porque **las disensiones se deberían, seguramente, a motivos egoístas**, y estos deben ser combatidos más que admitidos como causa para abandonar algo que se considere bueno y correcto. Seguramente, además, las disensiones y conflictos a las que se refiere Tomás sean, sobre todo, las que surgen cuando, en el interior de una sociedad endoculturizada en la monogamia, se dan situaciones no-monogámicas. Y eso significa que **el argumento es circular: la poligamia da lugar a discordias porque la (esta) sociedad la persigue**.

El argumento 5, que dice que (como dijo el Filósofo) la amistad auténtica es muy difícil, es casi peor. ¿Es acaso, la dificultad que hay en conseguir una buena amistad, un buen argumento para prescribir que toda persona tenga a lo más un solo amigo? Obviamente, no. La amistad no es difícil porque la dedicación a un amigo vaya en detrimento de los demás amigos, sino porque es difícil encontrar personas cuyo principal móvil sea la virtud (o, al menos, en que sean afines caracteriológicamente, a uno). Más bien, “entre los amigos todo es común”, y la propiedad transitiva hace que, en la amistad por virtud (o por afinidad o compatibilidad de caracteres), a diferencia de en la amistad por interés o por placer, los bienes fluyan entre toda la comunidad amistosa. **Si teníamos un “amigo en la virtud” y encontramos a otra persona digna de esa amistad, es moralmente debido otorgársela, y sería una discriminación irracional e injusta no hacerlo.** Y nadie se atrevería a aducir que, con el nuevo amigo, el primero saldrá perjudicado. Con el poliamor ocurre lo mismo, porque se trata de la amistad completa (incluyendo la sexualidad). Puede ser difícil encontrar a una persona digna de ser nuestra auténtica conyuge, pero si tenemos la suerte de encontrar a dos o más, no existe ninguna razón de amistad para reducirnos a una.

El argumento 4 (según el cual, la amistad requiere “cierta igualdad” y, por tanto, si la mujer no tiene derecho a la poliandria, el varón no puede tenerla para la poliginia), es algo mejor, aunque resulta curioso oírselo a alguien que solo unos capítulos antes ha insistido en que la mujer está naturalmente subordinada al varón. Claro que el término “cierta” permite estar en misa y repicando. En cualquier caso, es obvio que **la falta a la igualdad se produciría solo si la relación amorosa múltiple le estuviese permitida a unas personas pero no a otras.** Y, en efecto, Tomás cree que es mucho pero la poliandria que la poliginia (por el argumento 2). Por eso, este argumento (4) solo es válido en dependencia de las razones que apoyen que la poligamia para la mujer sería peor que la poligamia para el varón.

El argumento 3, por analogía con “las aves” que crían, no es tampoco muy bueno, a mi juicio. Obviamente, para la cría y educación de los hijos, es, en principio (estando todo lo demás igual) beneficiosa la estabilidad familiar. Pero ¿por qué esa estabilidad vendría garantizada por la monogamia, más bien que por una familia poliamorosa? La experiencia hoy es, más bien, la contraria: la mayoría de las parejas se rompen cuando surge una nueva relación amorosa, suponiendo ello un perjuicio para los hijos. Si el poliamor estuviese bien visto, seguramente muchas familias serían más estables, además de más felices y respetuosas (la alternativa que nos ofrecen los medios conservadores, desde la Iglesia hasta el extremo o “pureza” de los talibanes, es rechazar el divorcio, cosa que no merece siquiera la atención de una breve discusión).

El argumento principal parece ser el 2 (en combinación con el 1): el hombre está, como parte de su proyecto vital, interesado en identificar con seguridad en todo momento a sus descendientes. Este es un hecho poderoso: nuestros hijos son algo así como nuestra continuación natural (la única manera de subsistir que tiene lo material, según Platón en *el Banquete*). En algunas especies, incluso, el macho dominante recién llegado mata a las crías de machos anteriores. La explicación en términos de aptitud genética inclusiva es que no hay sitio para todos los genes, y que la competencia es la ley. Aunque esto no tiene un aspecto muy espiritual (ni evangélico).

Sin embargo hay que hacer varias observaciones adversas:

 - Por empezar por lo menos importante, **hoy ya es posible identificar genéticamente a nuestros descendientes**. Si esa fuese toda la preocupación, bastaría con un análisis genético.

 - Tampoco sería un argumento útil contra aquellas uniones amorosas que no tienen interés en tener descendencia, o para los padres que no sintiesen una especial pulsión por identificar, por vía genética, a sus descendientes.

 - Pero lo más importante es que **esa visión nos considera (de una manera muy “materialista”) atados a lo genético**. Con ella, la adopción de hijos debería considerarse, en el mejor de los casos, una opción inferior. Y, desde luego, mucha gente lo cree así. Sin embargo, hay pocas razones para sentir una especialísima relación con el descendiente genético, más que con el mimético. Los seres humanos, como entidades altamente espirituales que son, son mucho más el resultado de la comunicación ontogenética que de la filogénesis. **La relación entre las cualidades genéticas con que uno nace y lo que uno llega a ser como persona, son mucho más contingentes, casi anecdóticas, que en los otros animales, y que lo que parece creer, de manera instintiva y más bien inconsciente, la tradición.**

No tiene, pues, nada de menos moral, sino acaso al contrario, una familia en la que los padres, un grupo múltiple de amigos y afines, crían y educan a sus hijos.

Por último, tampoco parece muy bueno el argumento (1) de la libertad de uso sexual, contra el cuál parecería ir la posibilidad de compartir el cónyuge. ¿Si yo tengo un ejemplar de la *Suma contra los Gentiles*, y tengo que (o, mejor sería decir –para que la analogía con el poliamor sea correcta- decido) compartirlo contigo, pierdo, en parte, la libertad de disfrutar de él cuando yo lo desee? Sí, en un sentido poco recomendable moralmente. Por lo demás, **no parece más que una muestra de egoísmo y de afán de posesión.**

Mi conclusión es que los argumentos que Tomás de Aquino ofrece a favor de la monogamia necesaria y “natural”, no son convincentes. Aún así, hay que reconocer en su visión cierta virtud: cierta apelación a la amistad como base de la vida conyugal, y cierta apelación a “cierta igualdad entre los cónyuges.

Los argumentos de Tomás parecen más bien encaminados a justificar lo convencionalmente sancionado por cierto estado social patriarcal, en un momento histórico determinado y con determinada estructura económica. Hoy es muy difícil ver eso como lo más deseable para el amor conyugal entre humanos.